

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO SOBRE BARRERAS A LA DIGITALIZACIÓN

José Peña

GRUPO AMI-SECO ESPAÑA

Webex

21 de junio de 2021

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO



1. Objetivos del cuestionario sobre barreras a la digitalización
2. Resultados de la encuesta

Antecedentes y objetivos de la encuesta:

- Encuesta coordinada desde el grupo AMI-SeCo
- Objetivo: proporcionar evidencia sobre barreras a los legisladores de la Comisión Europea**
- Se investigan 4 áreas: procedimientos de retención de impuestos, eventos corporativos, KYC / incorporación de clientes y gestión de títulos físicos**
- 15 mercados nacionales respondieron la encuesta**
- En AMI-SeCo España 8 miembros han respondido el cuestionario**

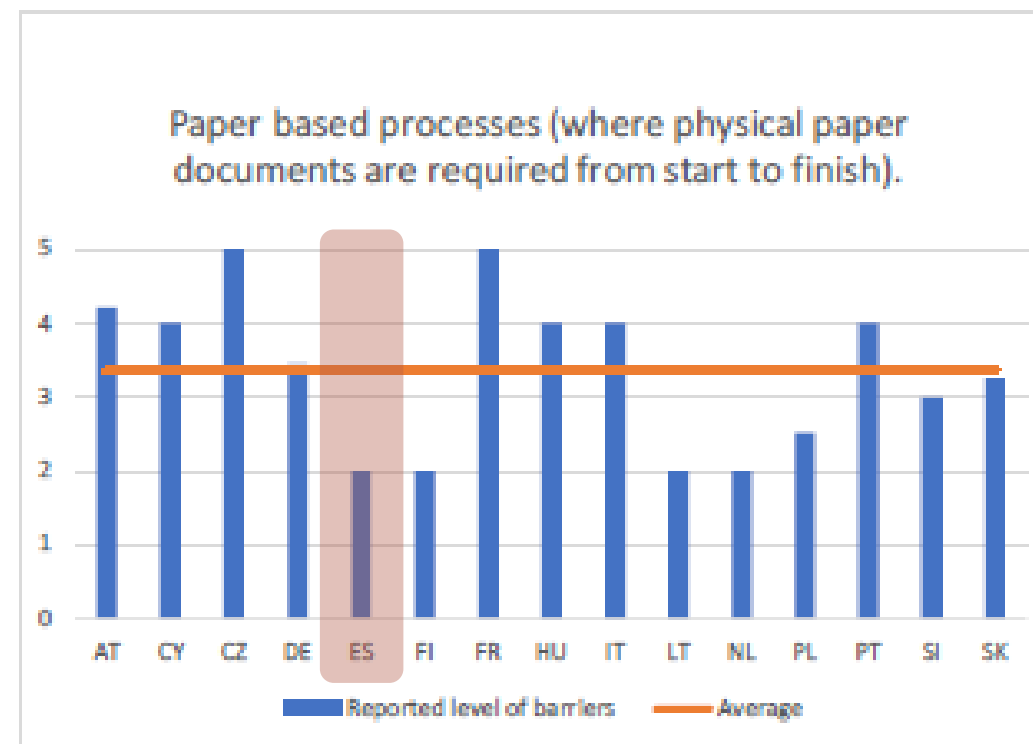
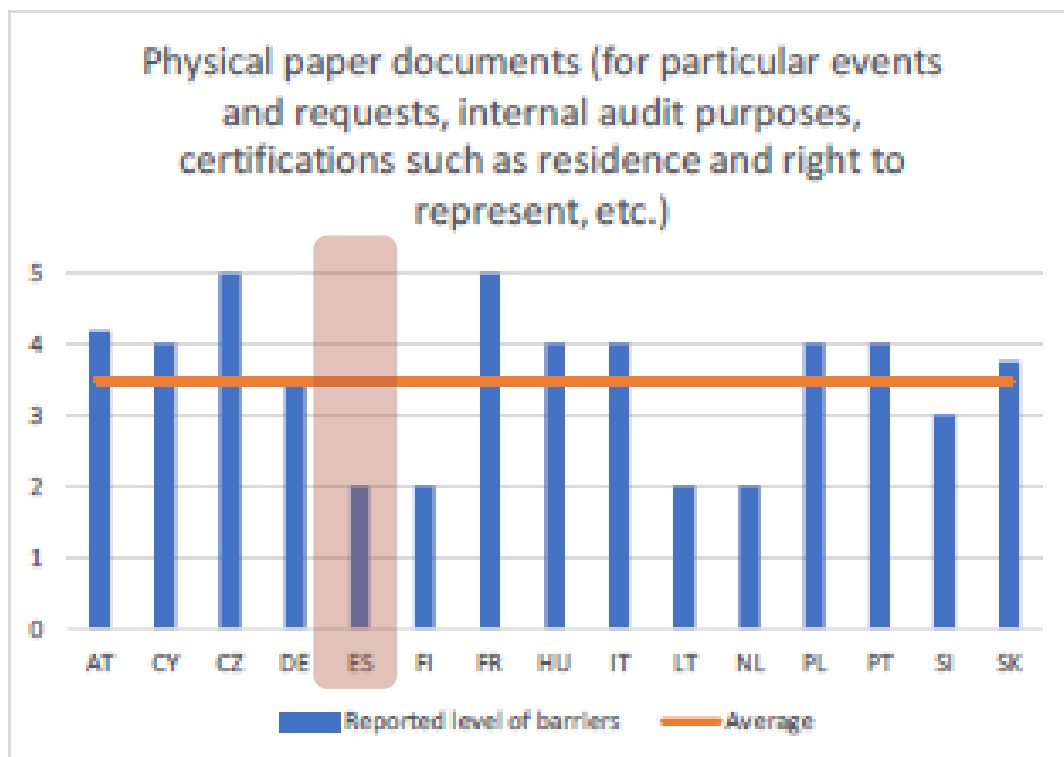
a) Retención de impuestos

2.a).- Procesos de gestión de retención de impuestos:

- Las barreras en el ámbito de la digitalización de estos procesos se refieren principalmente a los requisitos de papel físico y procesos basados en papel o firmas**
- Existen soluciones alternativas digitales, pero de alcance limitado**
- Con la pandemia de COVID 19, muchas jurisdicciones han relajado los requisitos**
- Desde AMI-SeCo España se resaltó la necesidad de armonizar procesos cuando intervienen diversas autoridades fiscales y la necesidad de mejora de procesos STP. Con la pandemia se han digitalizado requisitos como el CoR emitido por las autoridades tributarias, aunque otros procesos se basan en el intercambio de documentación en papel. Para renta fija el proceso es más eficiente**

a) Retención de impuestos

2.a).- Procesos de gestión de retención de impuestos:

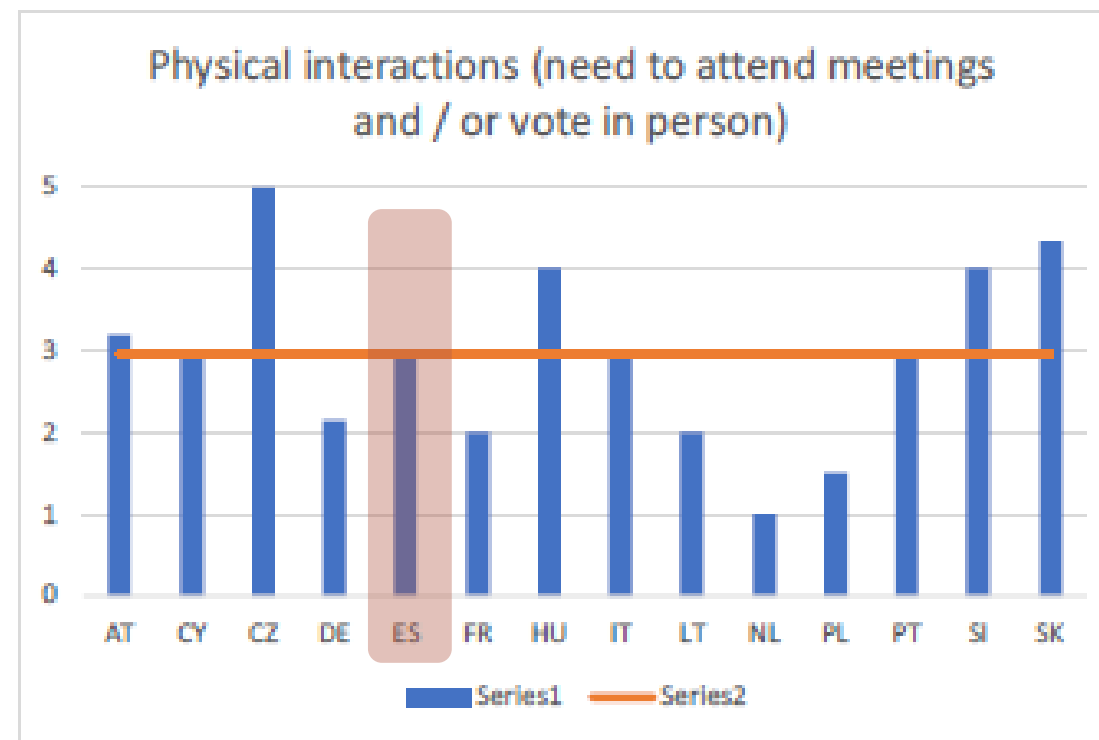
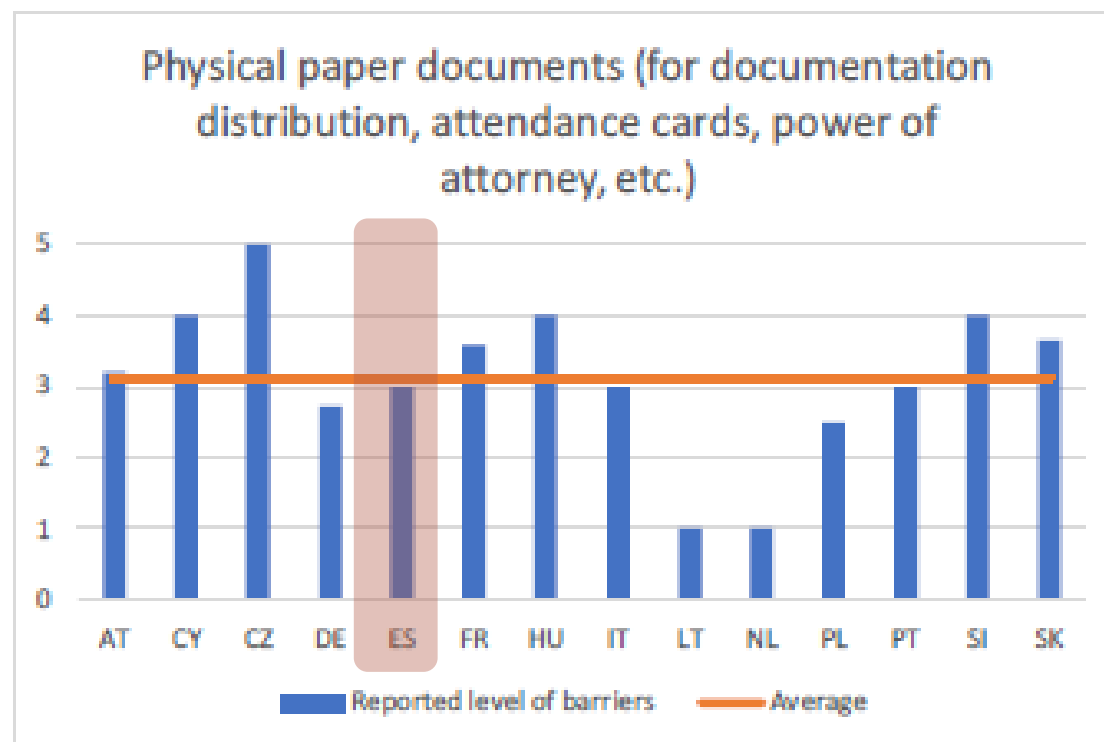


2.b).- Eventos corporativos:

- Los documentos en papel no se suelen requerir por ley, pero en la práctica los medios electrónicos no se utilizan por falta de tecnología disponible o por razones heredadas**
- En la mitad de mercados se requiere presencia física de inversores para asistir/votar en juntas**
- COVID 19: muchos mercados informan de la relajación de requisitos para permitir reuniones y soluciones digitales. En algunos casos, los plazos para celebración de juntas se han relajado**
- Desde AMI-SeCo España se resaltó que recientemente se han ofrecido mejoras a nivel digital facilitando la asistencia virtual o canales alternativos para el voto electrónico. Se hizo referencia a la regulación que ha facilitado la asistencia telemática o la votación con el COVID, con la sugerencia de que podría mantenerse como una buena práctica para eliminar barreras**

b) Eventos corporativos

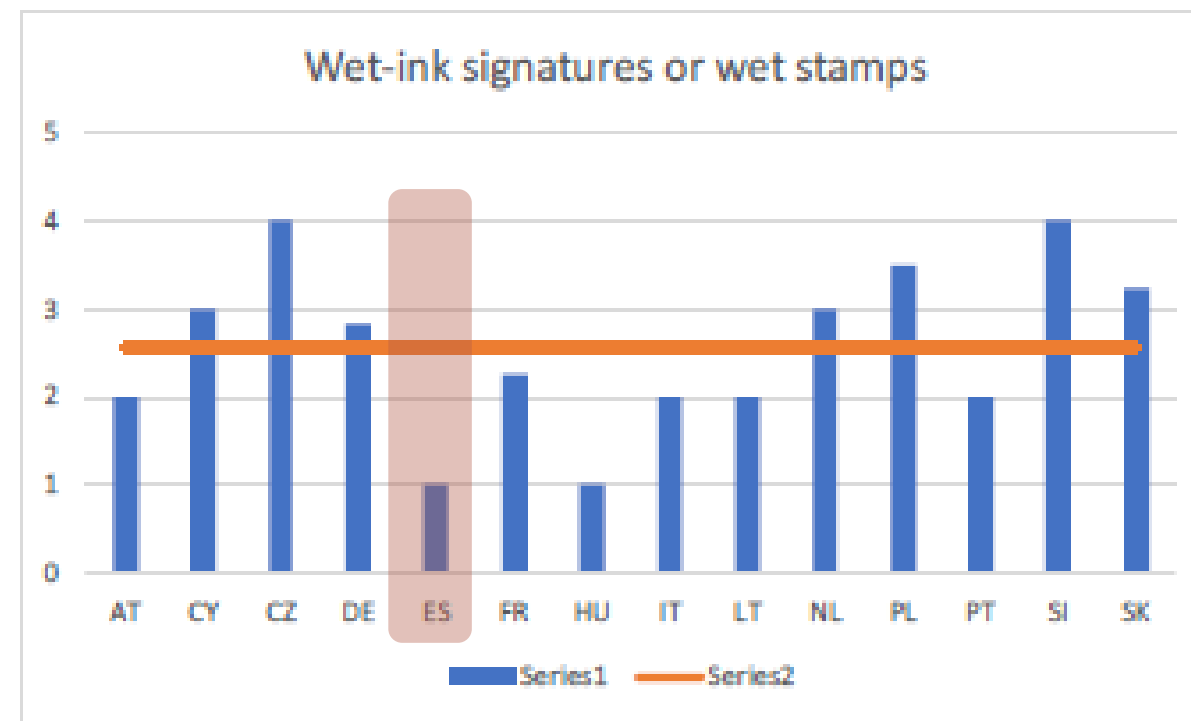
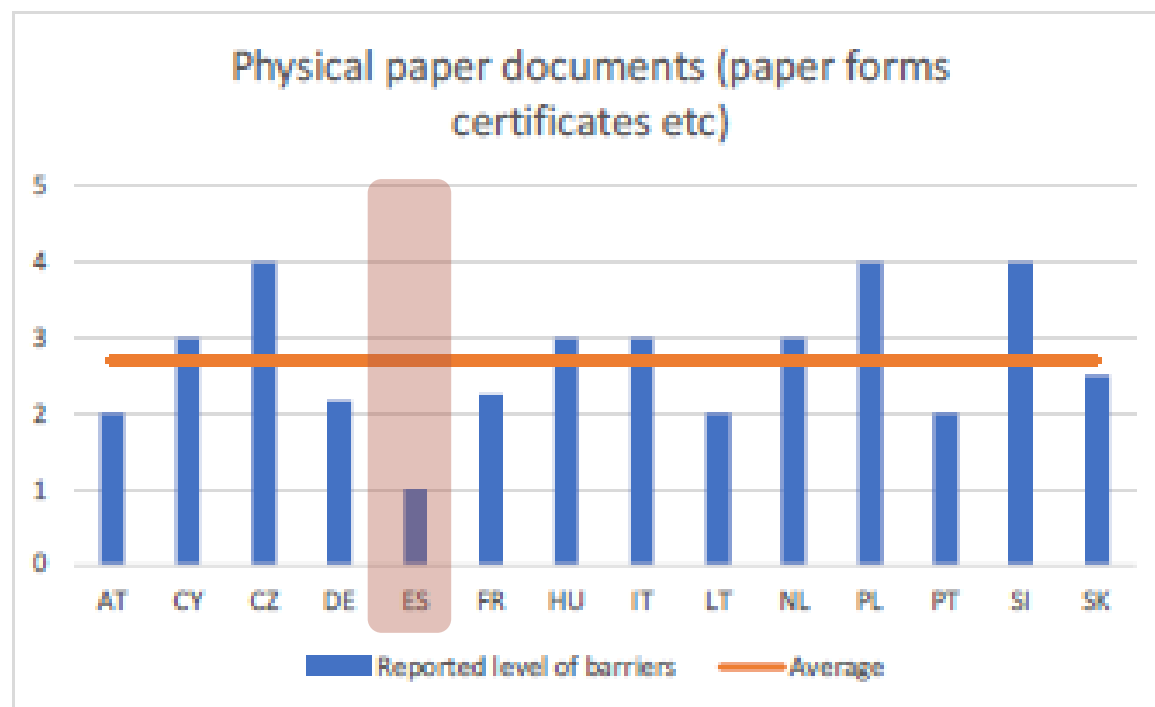
2.b).- Eventos corporativos:



2.c).- KYC / Incorporación de clientes:

- La interacción física no es un problema significativo**
- La transmisión física de documentos con firma se sigue requiriendo normalmente**
- La heterogeneidad de las soluciones no facilitan un uso homogéneo de medios electrónicos**
- Desde AMI-SeCo España se destacó que en general, no existen grandes barreras a la digitalización en la incorporación de clientes o procesos de due diligence. No obstante, se señaló que los documentos públicos extranjeros y los documentos privados notariales extranjeros deben incluir la Apostilla de La Haya para ser válidos y aceptados en España**

2.c).- KYC / Incorporación de clientes:



2.d).- Manejo de títulos físicos:

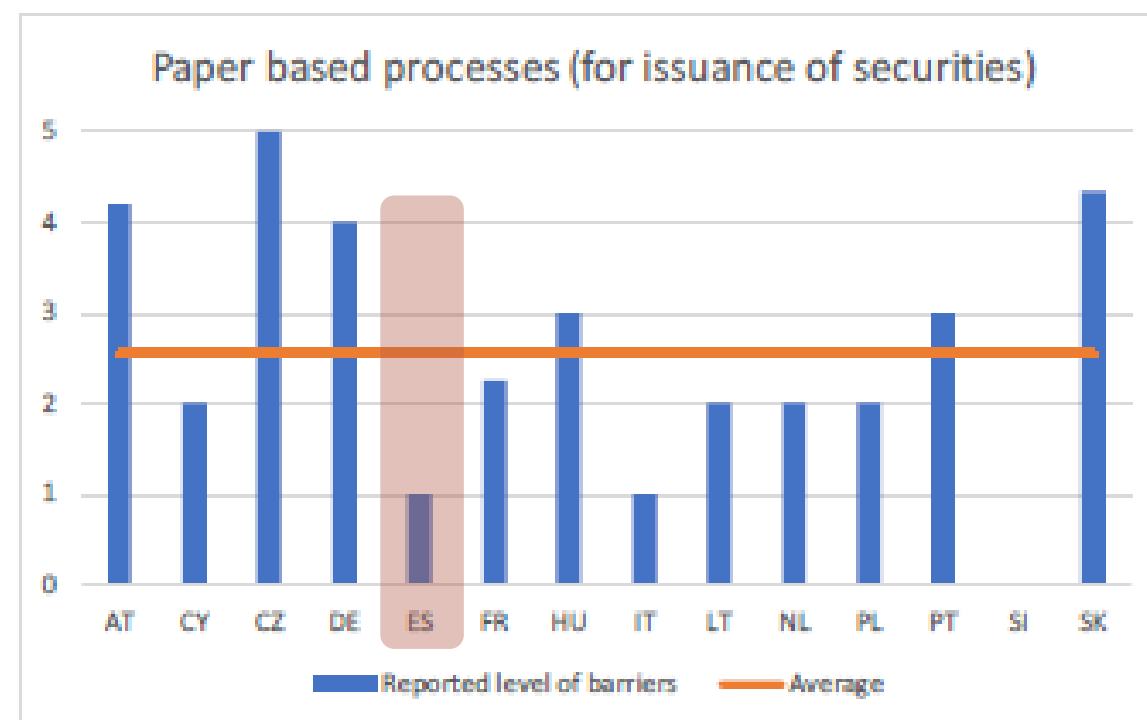
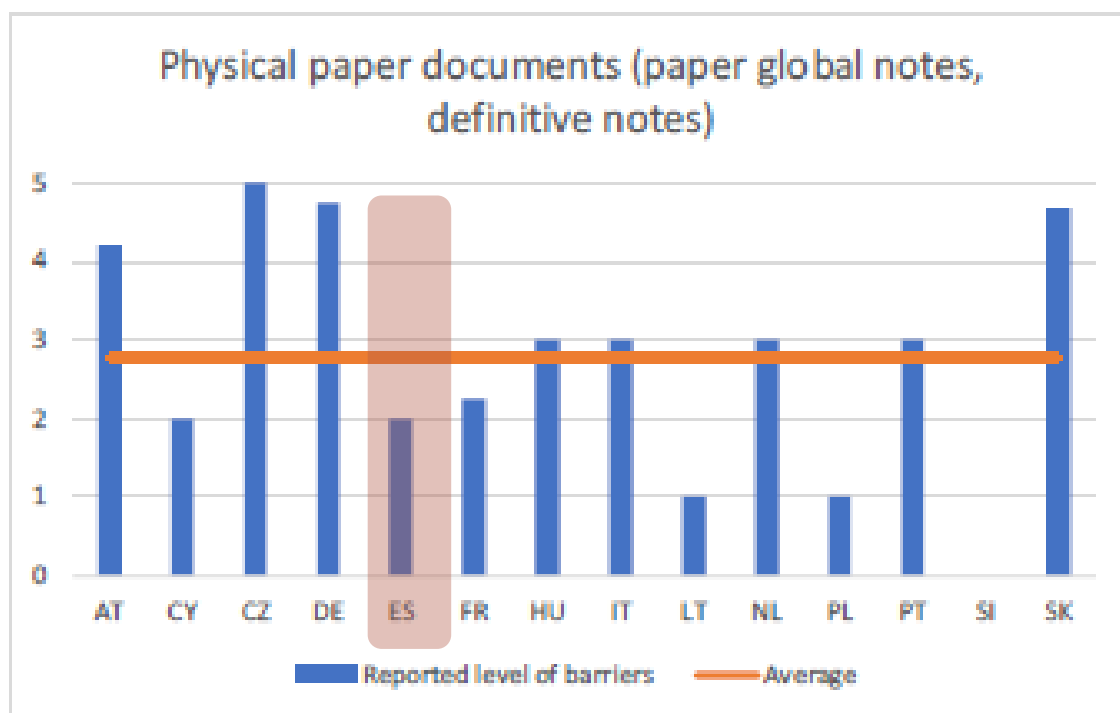
- Estos títulos físicos, bien en la forma de “global / individual notes”, existen todavía en la mayoría de los mercados, pero su uso real no es significativo**

- Solo una minoría de los encuestados informa que la desmaterialización total no está permitida en su jurisdicción**

- Desde AMI-SeCo España se indicó que, según la legislación española, es posible el uso de “global / individual notes”, pero que su uso es insignificante. Sobre procesos de emisión, se informó que el DCV español ya contaba con procedimientos telemáticos, pero que legalmente se requiere el otorgamiento de escritura pública para la emisión de acciones y que debe acreditarse ante el DCV**

d) Manejo de títulos físicos

2.d).- Manejo de títulos físicos:



2.e).- Experiencia durante la pandemia – Conclusiones generales:

- No se han experimentado grandes dificultades en los servicios de post-contratación de valores por las restricciones introducidas por la pandemia de COVID-19. Muchos mercados destacaron las adaptaciones flexibles de los proveedores de servicios a la interacción**
- Desde AMI-SeCo España se resaltó que la demanda de procesos digitales aumentó en el mercado. Se han dado iniciativas para lograr un mayor nivel de digitalización, pero la incertidumbre legal sobre las soluciones a veces dificultó su aplicación en los procesos. En general, en España se ha prestado un buen servicio especialmente por las infraestructuras que ha minimizado las dificultades y retos de la pandemia en el ámbito de la post-contratación de valores.**

PRÓXIMOS PASOS:

- COMUNICACIÓN DE CONCLUSIONES A LA CE**
- CONTINUAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE BARRERAS A LA DIGITALIZACIÓN BAJO LA COORDINACIÓN DEL HSG**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

